

AGENDA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN DESPUÉS DEL CAMBIO

Nacarid Rodríguez Trujillo
Doctorado en Educación
UCV

Una sociedad que no se interesa por la calidad de su educación no tiene porvenir. Le espera más pobreza, más desigualdad, más inseguridad.

Ricardo Roa

INTRODUCCIÓN

La situación actual del país es extremadamente difícil e incierta, tanto en lo político, como en lo social y económico. A 18 años del siglo XXI nos encontramos en lo que muchos han calificado como el peor momento de nuestra historia republicana, situación a la que hemos llegado como consecuencia de nefastas políticas económicas implementadas por el gobierno desde 1998. No se trata de enfrentar la destrucción producto de un desastre natural, sino de recuperar el deterioro programado desde el poder del sistema escolar, de la educación en general y de la vida en la sociedad. Deterioro que ha penetrado todos los sectores la economía, la alimentación, la salud, las costumbres, las instituciones las relaciones y especialmente la ética. El deterioro ético se revela en el irrespeto a las leyes, especialmente a la Constitución, el uso del sistema escolar como instrumento de adoctrinamiento partidista, la división de la sociedad para mantenerse en el poder, el sectarismo, la exclusión de los que piensan diferente, la violación de los DDHH, el incumplimiento de la división de poderes, el despilfarro de recursos.

Todo ello está inmerso en la educación como proceso de formación, en todas sus expresiones formal, no formal e informal, cuyo centro son las personas, los seres humanos en busca de superarse a sí mismos cada día hacia niveles más altos de dignidad. El profundo deterioro al que nos han conducido nos plantea otras prioridades, en lo inmediato, para mantener la vida, de allí que la alimentación, las medicinas, la dotación y funcionamiento de los hospitales estén por encima de las necesidades del sector educación. Sin embargo, la atención a la alimentación y a la salud puede lograrse a través de las escuelas, las que todavía mantienen su presencia física en todo el territorio. Ya, a principios del siglo pasado, fueron centros para la atención integral de niños y jóvenes, jugando un papel esencial en la superación de la desnutrición y las enfermedades, simultáneamente con la incorporación de la población más desvalida a la cultura y al desarrollo económico y social.

La educación como proceso complejo, requiere de abordajes interdisciplinarios, de múltiples y variados actores, de los mejores y de los mejor preparados. Este documento pretende ser una invitación a participar, a todos los que tengan algo que aportar, a la recuperación de la vida y de la ética, a restituir la confianza en las instituciones, en la familia y en la escuela. Es un desafío, no solo para los educadores, sino para los políticos, los economistas, los deportistas, los artistas, sin cuyo concierto no podremos hacer nunca de la educación, lo que hasta ahora no se ha logrado en Venezuela, una verdadera prioridad para El Estado, para los gobiernos y para la gente.

La intención general de este documento es aportar un conjunto organizado de ideas para su discusión, ampliación, revisión o modificación. Sabemos que hay varios grupos reuniéndose en torno al deseo de la reconstrucción del país, nos gustaría llamar su atención sobre la manera de abordar el complejo de temas relacionados con la educación en nuestra sociedad. Esperamos facilitar las discusiones, servir de “ayuda memoria”, de recordatorio sobre la diversidad de situaciones a atender, especialmente nos agradecería colaborar en la promoción de acuerdos, de algunos consensos indispensables para el logro de efectos significativos en un campo de difícil transformación.

MARCO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Este marco es necesario en aras de acordar definiciones, conceptos y principios que aporten una base común, tanto para la elaboración de la agenda general como para los programas y proyectos específicos que de ella se deriven. Contiene orientaciones destinadas a conformar una visión de las aspiraciones, así como para articular estrategias y tácticas a desplegar en el logro de los propósitos establecidos para la recuperación. Será de vital importancia en la concentración de acciones diversas, evitando la dispersión de esfuerzos, la pérdida de tiempo y recursos valiosos. Sus planteamientos tienen el papel de guía, de fundamentación, de referencia permanente en la organización, planificación, gestión, financiamiento y evaluación de la recuperación. Proporcionará coherencia en las respuestas a la difícil, variada y compleja trama de necesidades dejadas por el desastre.

Su discusión y aplicación facilitarán hacer del proceso de recuperación un proceso de aprendizaje para todos los participantes involucrados, un proceso de preparación en la acción con respecto a las mejores prácticas de planificación y gestión de la educación que debieron aplicarse, desde hace tiempo, en nuestra sociedad. Igualmente abrirá el camino para insertarse en planes de desarrollo a mediano y largo plazo a fin de garantizar el avance continuo del sector educación en todas sus modalidades, en correspondencia con los otros sectores de la sociedad avanzando hacia niveles más altos de progreso y bienestar.

En ese sentido, se proponen los siguientes principios:

1.El derecho a la educación. El núcleo de la recuperación es la restitución del derecho a la educación de niños, adolescentes y jóvenes, en los términos planteados por la Declaración de los Derechos Humanos y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV. Por lo tanto tiene que ser educación de calidad, que ofrezca verdaderas oportunidades de acceso a la cultura y al conocimiento a todos, sin discriminaciones. Educación para un futuro de prosperidad, de construcción de una sociedad democrática, con oportunidades de progreso para toda la población. Como servicio público se esforzará en cumplir con los requisitos de disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y pertinencia, colocando especial atención hacia los sectores más vulnerables con vistas a disminuir las desigualdades acentuadas por las carencias en la satisfacción de necesidades primarias. En aras de la equidad se dotarán las escuelas de las poblaciones más pobres con los mejores recursos y docentes especialmente preparados para atenderlos. El cumplimiento del derecho a la educación deberá convertirse en una exigencia prioritaria para los padres, los estudiantes, los docentes y la sociedad toda.

La restitución del derecho implica restituir la institucionalidad de las escuelas y fortalecerlas, conjuntamente con el fortalecimiento de las familias en su rol primordial de núcleo primario de cuidado y contexto social. Hacer de cada escuela un centro de aprendizaje y estudio para todos sus integrantes, una comunidad preocupada y centrada en proporcionar la mejor educación a sus alumnos. Modificar la gestión vertical y burocrática por una organización profesional basada en la cooperación, la responsabilidad individual y la mejora continua, dotada de un clima escolar agradable, atractivo, valioso para todos sus usuarios. Escuelas de atención integral que funcionen todo el año, para los sectores más vulnerables.

2.Participación comunitaria. Participación activa y directa de las comunidades escolares como actores principales y de las comunidades locales con interés en colaborar en la recuperación institucional de escuelas y liceos. Sus integrantes constituirán los recursos más valiosos con los que podrá contarse, son los afectados y los que mejor conocen su historia y su ambiente, deberán ser consultados e incorporados a todas las etapas del proceso, en especial en la identificación de necesidades y soluciones. Más importante aún, serán los actores esenciales en la aplicación de los programas de reconstrucción. Los conocimientos locales, la inclusión de los afectados y la participación fomentan el compromiso con la recuperación, la atención a necesidades reales y la continuidad de los planes. Implica también el reconocimiento de programas anteriores, en especial los eficaces, apoyarse en lo existente para elevarlo, no desperdiciar tiempo ni recursos destruyendo lo que pueda ser utilizado en beneficio de la colectividad, fomentando las actitudes constructivas con vistas al futuro siempre perfectible.

3. Intersectorialidad y alianzas público-privadas. La intervención coordinada de diversos organismos públicos, en combinación con varios niveles de la administración pública permitirá el abordaje simultáneo sobre la multiplicidad de factores relacionados con la vida de niños y jóvenes. La educación como proceso complejo requiere de la movilización de diversidad de elementos cuya acción conjunta facilitará la atención integral a los estudiantes, cuyos efectos serán mayores en cuanto a calidad y equidad. La implicación de toda la sociedad es necesaria porque la educación abarca toda la vida de la persona, todos los aspectos de la personalidad y todas las áreas del conocimiento y el trabajo. No basta con las tradicionales autoridades educacionales, es indispensable incorporar a otros entes encargados de la salud, alimentación, ambiente, comercio, empresarios, industria, producción de alimentos, bienes y servicios. El sector público, el sector privado, ONGs, asociaciones civiles, universidades, trabajando juntos, de manera sistemática, compartiendo información, fines y estrategias, con responsabilidades asignadas y rendición de cuentas. Cada grupo, organización o ente gubernamental aportará en la medida de sus conocimientos y experiencias en el aspecto y la localidad más acorde con su especialidad. Existe una estrecha relación entre las condiciones de vida y la posibilidad de aprovechar las oportunidades educativas; a los grupos en extrema pobreza se le hace muy cuesta arriba incorporarse al disfrute de la escolaridad sin un apoyo significativo en la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud, vestido, trabajo.

4. Actualización tecnológica. El acelerado desarrollo de las tecnologías en información, comunicación y digitalización, vienen produciendo transformaciones en el trabajo y en la forma de acceder al conocimiento que el sector educación no puede soslayar. La educación pretende dar oportunidades para desarrollar habilidades a ser utilizadas en el presente y en el futuro. El avance no se detiene y el cambio es la constante, alumnos y docentes tienen que insertarse en ese proceso, acompañándolo con un enfoque axiológico crítico sobre sus usos e influencias. Actualmente se dispone de múltiples posibilidades en el uso de la informática y los dispositivos digitales para el aprendizaje y la enseñanza formal. Existen experiencias que demuestran su valor para incrementar y acelerar el acceso al conocimiento en poblaciones pobres. Tendremos que utilizar todos los recursos a nuestra disposición, al alcance de las comunidades, pero será imprescindible insertarse en el campo de la tecnología, en sus ventajas para democratizar y masificar el acceso a la información y al conocimiento en los sectores más

vulnerables, solucionar viejos problemas con nuevos recursos, sin descartar los tradicionales donde sean los más apropiados.

Nuestro pedido a otros sectores de la recuperación será resolver de manera inmediata la generación y distribución de energía eléctrica, a todo el país, como base para mejorar y ampliar el acceso a internet.

5. Descentralización. El sistema escolar venezolano, a pesar de que cuenta con escuelas administradas por diversos organismos del Estado, se ha caracterizado por una fuerte tendencia centralizadora, acentuada hasta el extremo en los últimos 20 años. Tendencia que inhibe la participación, fomenta la sumisión a autoridades superiores, limita las oportunidades de aprendizaje sobre gestión y toma de decisiones en los niveles subordinados. Se entiende la descentralización como una forma administrativa que distribuye desde un ente central el poder entre diversos entes subnacionales, unidades subordinadas, organismos autónomos, autoridades y corporaciones con presencia regional o local, u organizaciones privadas no gubernamentales. La descentralización no significa la eliminación de organismos y responsabilidades de los entes nacionales, lo que se pretende es lograr un equilibrio óptimo en la distribución de responsabilidades entre los diferentes niveles de la administración desde el nacional hasta, en este caso, el nivel de la institución escolar. El proceso lleva aparejada la oportunidad de desarrollar capacidades en todo el territorio para la gestión del sistema escolar. Se trata de convertir el proceso de reconstrucción en una oportunidad para iniciar la práctica de un enfoque sistémico descentralizado, la transformación y actualización de la gerencia educacional de los últimos 20 años, hacia la instalación de un sistema competente más acorde con las características de la educación como proceso complejo, de acciones sostenidas y efectos a largo plazo. Una gerencia que haga uso de la planificación, el monitoreo, la rendición de cuentas, el trabajo en red, donde los participantes adquieran conocimientos y habilidades gerenciales eficaces, que permitan respuestas más rápidas y efectivas a las particularidades de las demandas locales.

6. Diversificación de ofertas y oportunidades. La educación es inseparable de la condición humana, con o sin escuelas los seres humanos se educan. Aprender es parte de su esencia, por eso el aprendizaje tiene mucho de autoaprendizaje. Las relaciones e interacciones intencionales o incidentales con objetos y personas del ambiente natural y cultural ejercen efectos formadores, no siempre identificables ni predecibles, sobre las personas. El proceso culturizador de la educación, es, en consecuencia, permanente, no requiere de espacios, ni horarios especiales. Hace ya bastante tiempo que los medios masivos de comunicación se utilizan para el aprendizaje y la certificación, en Venezuela

existen experiencias al respecto. La informática ha ampliado sustancialmente el acceso a oportunidades de estudio formales y no formales, en especial para jóvenes y adultos. Existe un amplio grupo de adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan, así como de adultos interesados en prepararse, por lo tanto la oferta de estudios deberá ampliarse no solo en cuanto a modalidades sino, en cuanto a la diversidad de opciones de formación. En ese sentido habrá que atender a la preparación para el trabajo, acercando el estudio a la vida productiva y la producción de bienes y servicios al estudio y la capacitación. Esto implicará la flexibilización de las certificaciones, el reconocimiento de la experiencia, la evaluación de competencias en situaciones laborales, las calificaciones vocacionales, entre otras opciones. Reactivar las instituciones y medios para acercar el aprendizaje a las oportunidades de trabajo y empleo, apoyar y desarrollar las iniciativas privadas en ese sentido. Igualmente hacer realidad el concepto del “municipio educador”, como contexto esencial complementario de la enseñanza y el aprendizaje, en la creación de un entorno favorable a los valores y metas del sistema educativo. Los municipios serán animados a preocuparse por la protección de las edificaciones escolares, la construcción de instalaciones deportivas, centros comunitarios, bibliotecas, museos, parques. A movilizar agentes y recursos locales para disminuir la incidencia de los principales problemas que afectan a nuestros jóvenes como la violencia, el abuso de alcohol y de las drogas, la maternidad temprana, la deserción escolar y el desempleo.

7.Financiamiento y recursos. Todo proyecto debe contar con el talento humano, los recursos materiales y el financiamiento que lo haga posible y permita mantenerlo en el tiempo. La situación económica de Venezuela no puede ser peor, como tampoco lo pueden ser la situación de las familias y de las escuelas. Ahora más que nunca necesitamos de ayuda financiera para invertir en educación. Es indispensable un diagnóstico de los recursos con los que se puede contar en el país, tanto del sector público como del privado, tanto financieros como de talento humano dispuesto a colaborar. Buena parte del financiamiento se realizará con los recursos regulares del presupuesto nacional. Este diagnóstico tendrá que contemplar edificaciones, experiencias en curso, proyectos, talento humano, conocimientos, materiales de apoyo al aprendizaje, recursos financieros. Habrá que recurrir también a la cooperación internacional, tanto de organismos dedicados a ello como de personalidades y de venezolanos de la diáspora. Los educadores suelen ser débiles en esta materia, el asesoramiento técnico especializado será ineludible.

8. Prioridad a la primera infancia y los adolescentes. Es difícil establecer prioridades cuando pretendemos defender el derecho a la educación permanente para todos. Sin embargo, las circunstancias especiales de deterioro simultáneo en todos los ámbitos de la vida y en todo el territorio, la escasez de apoyos financieros, la insatisfacción de necesidades básicas, nos conducen a priorizar grupos etáreos en serias dificultades que comprometen su futuro de no ser atendidos a tiempo. La inseguridad alimentaria está afectando a toda la población, sin embargo, es bien sabido que la desnutrición temprana causa daños irreversibles en el crecimiento y la capacidad para aprender. También genera un círculo vicioso de reproducción de la pobreza y el atraso, de allí la urgencia en tomar medidas que frenen ese proceso degenerativo cuyos efectos se prolongan hacia el futuro cuando serán más difíciles de revertir. Por otra parte, tradicionalmente en Venezuela el grupo de 13 a 17 años, correspondiente a los grados 7° al 12° de la escolaridad, han sido de los menos atendidos. Al egresar de la educación primaria muchos adolescentes se quedan fuera del sistema por falta de oferta de cupos en la educación media; para el año 2015 había un 68% menos de escuelas para cursar el 7° con respecto a las de educación primaria. También es conocido que los 14 años es la edad más frecuente para el abandono escolar, aún en jóvenes con buenas condiciones socio económicas. La matrícula escolar ha descendido desde 2013-14, para el año 2015 se estimaba la población sin atender en un 33,11%, de 3 a 5 años, y en 51,02% de 12 a 16 años (Provea 2015). Esta situación se ha agravado en los 2 últimos años a causa de la escasez de alimentos, la hiperinflación, la falta de transporte, las fallas en el sistema de alimentación escolar, el empobrecimiento generalizado, afectando a todos los estudiantes. Pero seguramente con mayor énfasis a los que ya presentaban el mayor riesgo. La última encuesta ENCOVI demuestra que en la población entre 12 y 17 años se amplía la brecha de la desigualdad por reducción de la cobertura entre los más pobres; también en esas edades el rezago escolar es severo, llegando al 15%. (UCAB-UCV, 2018)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN DE LA RECUPERACIÓN

La dimensión y amplitud de la tarea amerita de un organismo creado especialmente para encargarse de planificar, liderizar, coordinar, monitorear y evaluar el proceso de recuperación. Este ente tendrá vínculos directos con las autoridades gubernamentales del sector educación, quienes dispondrán de una sede para sus deliberaciones. Se incorporarán representantes de los otros ministerios involucrados, como el correspondiente a la salud. También representantes de los gremios docentes, de la educación privada, de los empresarios, de la economía, universidades y otros. Podrá tomar la forma de una comisión nacional con representación de los estados, comisiones

estadales, comisiones municipales y comisiones en las instituciones escolares. Para facilitar el trabajo de todas esas instancias se establecerá una normativa, basada en los principios del marco para la recuperación, delimitando los ámbitos de acción de cada grupo en cada nivel y las responsabilidades correspondientes. Se establecerá un mandato claro, una resolución oficial que le proporcione legitimidad para el cumplimiento de sus atribuciones.

Tratándose de un proceso complejo, con intervención de múltiples organizaciones y actores la eficacia en el logro de sus propósitos dependerá de la comunicación fluida y oportuna entre los involucrados. De allí la necesidad de prever una estrategia comunicacional al interior de las comisiones y grupos participantes, como de estrategias para documentar y divulgar lo que se vaya realizando. Dicha estrategia será de vital relevancia en el cumplimiento de una de las principales funciones de esta comisión, como será la vigilancia de la transparencia en el uso de los fondos, evitar el manejo corrupto de los mismos, y tener la firme disposición de denunciar si llegare el caso.

La comisión nacional podrá designar o tendrá que designar comisiones de tipo técnico para asesorar en asuntos especializados. Una de estas será la de expertos en financiamiento de la educación quienes, además de sugerir estrategias para la consecución de recursos financieros para la recuperación inmediata, podrán asesorar en medidas de más largo plazo como la elaboración de una ley para el financiamiento de la educación superior, largamente pospuesta. Otra comisión importante podrá ser la encargada de hacer propuestas para la extensión de la educación vocacional y técnica o la creación de un sistema a tal efecto.

PROCESO PARA LA RECUPERACIÓN

No pretendemos explicar todas las etapas para el desarrollo de un proceso tan complejo como el que intentamos diseñar de forma general. Al cual se añade la circunstancia de la imprecisión con respecto a la fecha de su inicio, por cuanto el actual gobierno no ha dado muestras de renunciar, más bien pretende continuar indefinidamente en el poder sin tomar medidas para mejorar las deterioradas condiciones de vida de los venezolanos. Nuestra intención se dirige a llamar la atención sobre acciones que podrían efectuarse de inmediato en el sentido de ir preparando el terreno para la mejor planificación y realización de un proceso de recuperación cuya duración podrá abarcar varios años. Los puntos más importantes estarían en la recopilación de información sobre diversos aspectos cuyo listado está más adelante y la redacción de leyes claves con visión de futuro hacia la re-institucionalización de la educación sistemática y la configuración de una

sociedad más centrada en el cuidado de la población joven con miras a un futuro de prosperidad.

Ante las dificultades para describir el proceso de manera específica y en orden cronológico optamos por presentar 4 momentos importantes acompañados de un listado de los temas sustanciales a atender en cada uno. Estos son: Medidas inmediatas al producirse el cambio de gobierno; Estudios previos al cambio de gobierno; Actualización de las bases legales del sistema educativo y Agenda a mediano y largo plazo.

MEDIDAS INMEDIATAS AL PRODUCIRSE EL CAMBIO DE GOBIERNO

La situación de empobrecimiento se ha acelerado y profundizado en los últimos 2 años, de los que no se tienen cifras. Como ha sido profusamente reportado y denunciado por diversas entidades, especialmente por los gremios de educadores la asistencia de estudiantes, docentes empleados y obreros a las instituciones escolares de todos los niveles y modalidades se ha afectado notoriamente. El abandono de las aulas incrementa desde el año 2017 dada las dificultades enfrentadas por las familias para satisfacer necesidades básicas de la vida cotidiana como consecuencia de la inflación, la pulverización del salario, la escasez de alimentos, la falta de agua, las fallas de energía eléctrica, los elevados costos del transporte o su inexistencia, y hasta los impedimentos para cocinar los alimentos al no contar con el suministro de gas.

A ello se agrega el incumplimiento de las autoridades educacionales con respecto al sistema de alimentación escolar. Lejos de incrementar la cantidad de comidas diarias servidas en las escuelas, se han disminuido y ha bajado notoriamente tanto la calidad como la cantidad de alimentos por niño. El personal de las escuelas también enfrenta serias dificultades para mantener a sus familias y para cumplir con su trabajo. La situación de pobreza generalizada de la población ha incidido en el aumento de los robos a las instituciones, dejándolas sin materiales para el aprendizaje, recursos difícilmente recuperables debido a la hiperinflación.

Igualmente el incremento de problemas juveniles como la violencia, la incorporación a la delincuencia, el embarazo adolescente, y el tráfico y consumo de drogas, demandan como medidas a corto plazo focalizar la atención, de manera inmediata y en los primeros 100 días de la recuperación, en hacer funcionar las escuelas existentes y en atraer a niños y jóvenes hacia ellas. De allí que llamemos la atención sobre los siguientes asuntos de emergencia:

- a) Instalar el programa de alimentación escolar en las escuelas y liceos ubicados en las zonas más vulnerables. Esto puede abarcar la totalidad de las escuelas públicas, y las privadas subvencionadas debido al deterioro del salario, la escasez de alimentos, la inflación que han hecho desaparecer a la anterior clase media.
- b) Procurar medios de transporte a docentes y estudiantes.
- c) Evaluar y monitorear las condiciones nutricionales de la comunidad escolar.
- d) Hacer cumplir el horario y calendario escolar, evitar las suspensiones de actividades y mantener las escuelas abiertas en las vacaciones largas. Incorporar a los padres en el control de los días y horas de clases y en la responsabilidad de llevar a los niños con puntualidad a la escuela
- e) Hacer de los contenidos de educación para la salud el área integradora del currículum, esto supone incluir temas de alimentación, nutrición, educación sexual, salud física y reproductiva, deportes, peligros del consumo de estupefacientes, afectividad y emociones, relaciones dentro de la comunidad escolar, etc..
- f) Reparación y dotación de las escuelas , establecimiento de disposiciones para prevenir los robos.
- g) Revisar la escala salarial de docentes y directivos de acuerdo a las medidas económicas que tomará el nuevo gobierno.

ESTUDIOS PREVIOS AL CAMBIO DE GOBIERNO

Como es de todos conocido el actual gobierno se ha caracterizado por el ocultamiento de información, la desinformación, la eliminación de sistemas estadísticos; todo lo cual dice mucho sobre su la falta de transparencia y la incapacidad para planificar apropiadamente las políticas públicas. Los planes del MPPE se caracterizan por la retórica, el desapego con respecto a la realidad y la imposibilidad de evaluarlos a la luz de criterios pertinentes. La memoria anual del MPPE ha sido objeto de múltiples modificaciones en su presentación durante todo el periodo, dificultando el trabajo estadístico de los investigadores. Actualmente tiene más de 3 años de retraso siendo su última aparición en el año 2015.

Ante la falta de informaciones proponemos algunos estudios, que podrían iniciarse desde ahora, a fin de contar con la información mínima indispensable para tomar las primeras medidas de recuperación con prontitud y de la forma más acertada posible.

1. Diagnóstico situacional de una muestra de escuelas oficiales del sistema de educación básica y del sistema de educación universitaria que permita obtener información de primera mano, directamente de las escuelas, con respecto a varios indicadores de funcionamiento sobre: estudiantes, docentes, planta física, situación real del programa de alimentación escolar, prioridades más urgentes, etc. Un diagnóstico similar debería realizarse en las escuelas técnicas y el INCE, dada la importancia que tendrá la educación vocacional y técnica en la recuperación educativa y económica. Igualmente el nivel de educación superior, que ha crecido de manera anárquica, tanto en cantidad de alumnos como en cantidad de instituciones “universitarias”, cuyas estadísticas y funcionamiento actuales son desconocidos.
- 2 Recopilación de información sobre la población venezolana por edades que facilite la estimación de necesidades de escuelas, aulas, docentes y recursos para los próximos años, así como su distribución geográfica.
- 3 Diseño y elaboración de un sistema de indicadores estadísticos que permita registrar información completa de cada una de las instituciones escolares del país, de forma permanente.
- 4 Elaboración de un mapa de escuelas que facilite el monitoreo continuo y la respuesta inmediata a demandas locales.
- 5 Inventario de recursos disponibles para impulsar y poner en práctica el proceso de recuperación de la educación venezolana. Esto comprenderá: organismos internacionales y nacionales que puedan prestar ayuda financiera; fundaciones, ONGs e individualidades que estén desarrollando programas educativos en el país; personas, fundaciones u otro tipo de organizaciones de venezolanos en el extranjero que trabajen o estén dispuestos a colaborar con esta agenda de trabajo, particularmente con programas para la inclusión y la equidad social mediante la educación; portales en español que pongan a disposición de docentes y estudiantes el acceso a materiales para el aprendizaje y oportunidades de estudio; proyectos apoyados en recursos informáticos y digitales para la masificación de oportunidades; y otros.
- 6 Preparación y selección del personal directivo. Es sabida la importancia del personal directivo en la conducción de las escuelas, la mejora de la gestión escolar y su influencia sobre los logros en aprendizajes de estudiantes y docentes. Un buen

director marca la diferencia, mejorar una escuela ayuda a muchas familias. Es esencial contar con un sistema de formación, actualización y asesoría permanente para este personal. Además de implantar los concursos para su selección, dotarlos de un salario acorde con sus exigentes responsabilidades, las autoridades educacionales deberán prestarles apoyo como medio para mejorar la calidad del desempeño escolar.

- 7 Oferta de becas y otros incentivos para estudiantes del subsistema de educación básica y de formación docente.
- 8 Programa para la descentralización del sistema educativo, modelo de organización y funcionamiento del Ministerio de Educación fundamentado en la nueva ley y los acuerdos sobre descentralización.

ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES LEGALES DEL SISTEMA EDUCATIVO:

Nos referimos a la imperiosa necesidad de modificar leyes y de elaborar nuevos instrumentos normativos que proporcionen fundamentación legal a los cambios y planes indispensables para sacar la educación del atraso y estancamiento en que se encuentra. Leyes pensadas para el futuro, que se adelanten a los cambios por venir, basadas en la CRBV de 1999, orientadas hacia la ampliación y diversificación de la oferta de oportunidades para la educación de la población venezolana. Ya la Asamblea Nacional ha comenzado la aprobación de leyes a poner en vigencia durante la transición.

Para el sector educación vemos como relevantes y prioritarias las que enumeramos a continuación, la preparación de cada una requerirá de un equipo de personas conocedoras de los temas respectivos:

- Ley de financiamiento para la educación superior.
- Ley orgánica de educación y sus reglamentos
- Ley de educación superior.
- Ley para la creación del sistema de educación vocacional y técnica
- Ley de financiamiento para la educación básica
- Normativa para la organización y funcionamiento de los ministerios encargados de la educación, basados en las nuevas leyes.

AGENDA A MEDIANO Y LARGO PLAZO:

En los últimos años la planificación y gerencia del sistema educativo ha sido deplorable, se le ha utilizado como instrumento de adoctrinamiento, ideologización y sumisión a los intereses de un partido con la intención de sostenerse eternamente en el poder. Todo ello en abierta contradicción con los más elementales principios pedagógicos y de espaldas a los requerimientos mínimos para el logro de la calidad en los procesos escolares. El tema de la planificación para el sector educación deberá abordarse de acuerdo a los últimos avances en la materia, de manera seria y científica. Se requiere del diseño e implementación de un verdadero sistema estadístico, acorde con las exigencias de los organismos internacionales, que permita nuestra inserción en la globalización, de posibilidades de comparación con otros países, el seguimiento de la evolución, el impacto de las medidas de recuperación, la rendición de cuentas, etc. Es indispensable instalar un sistema de planificación basado en datos y evidencias con el establecimiento de metas a plazos de cinco y diez años, con indicación del financiamiento necesario para su cumplimiento. Las metas nacionales deberán desagregarse por entidades federales, municipales y por cada institución. Establecer prioridades de atención a la población más vulnerable en las zonas urbanas, las zonas fronterizas donde se acumulan escuelas rurales e indígenas. Instaurar la cultura de la evaluación, la selección y los concursos para cargos docentes, directivos, de supervisión y dirección de zonas. Fomentar el trabajo en equipo al interior de las escuelas. Exigir responsabilidad a las escuelas, a los docentes y a los padres. Fortalecer las comunidades escolares, la asociación de padres y representantes, crear las asociaciones civiles, promover la participación de los representantes y el trabajo en red en parroquias y municipios.

En ese sentido prevemos lo siguiente:

1. Preparación de un plan decenal para los diferentes niveles que pueda contar con el consenso de la sociedad
2. Preparar el programa para implantar el sistema descentralizado del actualmente denominado subsistema de educación básica.
3. Proponer un diseño curricular marco para el subsistema de educación básica, centrado en valores, acompañado de un modelo de gestión pedagógica de las instituciones escolares.
4. Creación de un instituto para el mejoramiento permanente de la calidad de la educación.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Alarcón Párraga, Constanza (Coord) (2013) De cero a siempre. Estrategia de atención integral a la primera infancia. Imprenta Nacional, Bogotá.

Asamblea Nacional ACUERDO PARA LA DECLARACIÓN DE LA EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA DE LA EDUCACIÓN. Fecha: 25/09/2018

Asamblea Nacional PLAN PAIS, EL DÍA DESPUÉS. Caracas, presentado al público el 19-12-2018

Bravo Luis, Hoja de ruta para definición programática de la ALTERNATIVA EDUCATIVA. <http://luisbravoj.blogspot.com>

Educación 2030. Foro Mundial sobre la Educación 2015. Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del objetivo 4 de desarrollo sostenible. UNESCO.

FAO: Hambre en Venezuela se triplicó entre los años 2016 y 2018. Por El Nacional web 11 de noviembre de 2018. Actualizado el 12 de noviembre de 2018 http://www.el-nacional.com/noticias/mundo/fao-hambre-venezuela-triplico-entre-los-anos-2016-2018_259369_1/

Fondo Mundial para la Reducción y Recuperación de los Desastres, World Bank, PNUD, Unión Europea (2015) Guía para desarrollar marcos de recuperación de desastres. Versión de la Conferencia de Sendai.

Gobierno de Guatemala, CONRED (2012). Protocolo de recuperación post desastres; 5ª versión

Maragall, Juan "Venezuela es la oveja negra en educación media en América Latina". Entrevista El Nacional. 25/10/2017 http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/venezuela-oveja-negra-educacion-media-america-latina_209175

Naciones Unidas, CEPAL (2014) Manual para la evaluación de desastres. Impreso en Santiago de Chile

OREALC/ UNESCO. Educación 2030. (2017) Declaración de Buenos Aires: Educación y habilidades para el siglo 21.

Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.(2012) Recuperación y reconstrucción post desastre. Experiencias y herramientas de aplicación a nivel regional y local. Cuadernillo N° 3, PNUD Chile.

PROVEA (2015) Informe anual. Derechos económicos, sociales y culturales. Derecho a la educación. www.provea.org

Reimers, Fernando. (2018) Una hoja de ruta para cambiar el mundo. El Correo de la UNESCO Enero – Marzo , 24-25

Rodríguez Trujillo, Nacarid (2016) “Desafíos de las instituciones de formación docente en la Venezuela del siglo XXI.” Ponencia presentada en el III Simposio de Investigación Educativa en la Formación Docente. VII Jornadas de Investigación Educativa. Universidad Nacional Abierta, Caracas 25 y 26 de mayo de 2016. Saber UCV <http://hdl.handle.net/123456789/18000>

Rodríguez Trujillo, Nacarid. (2016) Exposición de motivos para el proyecto de Ley Orgánica de Educación. Saber UCV <http://hdl.handle.net/123456789/17999>

T20 Argentina (2018) Puentes al futuro de la educación: recomendaciones de políticas para la era digital. Fundación Santillana, Argentina.

UCAB, UCV. (2018) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI 2017

UNICEF, CE, Educación en situaciones de emergencia y desastres: Guía de preparativos para el sector educación. WWW.unicef.org/panama/spanish/herramienta

NRT/nrt
08-01-2019